



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SIETE DE BILBAO

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número siete de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Seguridad Social resto 814/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Montajes Nervión, S.A., por medio de edicto, el/la diligencia ordenación dictado/a en dicho proceso el 09/10/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Citar a Montajes Nervión, S.A., por medio de edicto al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 03/02/2021, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 11, Barroeta Aldamar, 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, Decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que le sirva de comunicación a Montajes Nervión, S.A., A48032981, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao, a 9 de octubre de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)